



EL SUSCRITO LIC. SAMUEL DAVID HIDALGO GALLARDO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE LA PIEDAD MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 53 FRACC. VIII, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CERTIFICA QUE SE PUBLICO EN ESTRADOS LA INFORMACIÓN DEL TERCER TRIMESTRE 2019 DEL FONDO III Y FONDO IV, Y ESTUVO A LA VISTA DEL PUBLICO EN GENERAL EN ESTRADOS DEL PALACIO MUNICIPAL.

LA PIEDAD, MICHOACÁN A DE 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, DOS MIL

DIECINUEVE. DOY FE.

LIC. SAMUEL DAVID HIDALGO GALLARDO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

4

H. AYUNTAMIENTO
LA PIEDAO, MICH.
2016 - 2021
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO